



FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO

**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO 005-2002**

Acta Ordinaria 005 del 21 de diciembre de 2002

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales que le conceden los Estatutos de la Institución y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitaria, de acuerdo con las funciones establecidas en los estatutos de la Fundación, literal d, tiene competencia para dirigir la política académica y administrativa de la Fundación y establecer las normas que aseguren su buen manejo.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la creación del Centro de Negocios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige, a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 21 días del mes de diciembre del año 2002.

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidente Consejo Superior

OSCAR A. GAVIRIA PALACIO
Secretario